

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Enrique Guzmán y Valle**  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN N° 0400-2025-D-FATEC**

La Cantuta, 22 de abril de 2025

**Visto**, el Oficio N° 385-2025-D-FATEC de fecha 21 de abril del 2025, el Sr. Decano de la Facultad envía las plazas desiertas, Convocatoria y Cronograma, con la finalidad que de acuerdo a las Disposiciones Complementarias Transitoria se cumpla con el contrato directo por necesidad de servicios, de forma excepcional y por única vez, en el ciclo académico 2025-I, modalidad presencial.

**CONSIDERANDO:**

Que con Oficio N° 0291-2025-SG-UNE, la Secretaria General de la UNE EGyV remite al Vicerrector Académico el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 30 de marzo del 2025, a fin de que se efectúen las acciones pertinentes respecto a los lineamientos que normaran el proceso de contratación docente por necesidad de servicio, correspondiente al Ciclo Académico 2025-II, tras el pedido sustentado por los Decanos de las diferentes Facultades;

Que según Hoja de Envío N° 158-2025-VR-ACAD, de fecha 31 de marzo del 2025, el Vicerrectorado Académico, solicitó a la Facultad el sinceramiento de plazas docentes para contrato docente por invitación para el Ciclo académico 2025-I;

Que mediante Resolución N° 0845-2025-R-UNE, de fecha 01 de abril del 2025, se aprobó la Directiva N° 010-2025-R-UNE – LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DE SERVICIO POR INVITACIÓN EN EL CICLO ACADÉMICO 2025-I, MODALIDAD PRESENCIAL, suscrita por la instancia competente, la oficina técnica respectiva y el área legal;

Que con Resolución N° 0371-2025-D-FATEC de fecha 2 de abril del 2025, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las Plazas vacantes, Convocatoria y Cronograma del proceso de evaluación docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial, contenidas en anexo 01 y 02 de la resolución.

Que mediante la Resolución N° 0373-2025-D-FATEC, de fecha 2 de abril del 2025, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la FE DE ERRATAS, de la Resolución N° 0371-2025-D-FATEC, por cuanto se verificó un error material en el anexo 2 de la Resolución, en cuanto al cierre de inscripción dice: 17:00 pm. horas y debe decir: 23:59 p.m. horas y, el día de entrega de expediente a la comisión dice: 2 de abril del 2025 debiendo decir: 3 de abril del 2025;

Que con Resolución N° 0377-2025-D-FATEC, de fecha 3 de abril del 2025, **RATIFICAN**, los alcances de las Resoluciones Nros. 0371-2025-D-FATEC y 0373-2025-D-FATEC de fecha 2 de abril del 2025, mediante el cual la Facultad de Tecnología, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, aprobó las Plazas vacantes, Convocatoria y Cronograma del proceso de evaluación docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial;

Que mediante las Resoluciones N° 0381 y 0382-2025-D-FATEC de fecha 4 de abril del 2025, se aprobó los Resultados, Cuadro de Ganadores y Plazas desiertas en mérito al proceso de evaluación docente excepcional por necesidad de servicio por invitación en el Ciclo Académico 2025-I, modalidad presencial. **Quedando aún 06 plazas desiertas** por atender para los departamentos académicos de Electrónica y Telemática, Electromotores, Metalmecánica y Diseños y Construcciones;

Que con Resolución N° 0902-2025-R-UNE, de fecha 16 de abril del 2025, se **INCLUYE** en los alcances de la Resolución N° 0845-2025-R-UNE, que aprueba la Directiva N° 010-2025-R-UNE Lineamientos de Evaluación Docente excepcional por Necesidad de Servicios por invitación en el ciclo académico 2025-I, Modalidad Presencial, **el numeral XI- Disposiciones Complementarias Transitorias: PRIMERA.-** En caso de no cubrirse las Plazas en el Proceso de Evaluación docente excepcional por necesidad de servicio por invitación para el ciclo académico 2025-I, estas se darán mediante contrato directo por necesidad de servicios, (...) se requiere contar con el grado de maestro y acreditar tres años de experiencia profesional. Para los postulantes que cuenten con constancia de egreso de estudios de maestría se aplicará lo dispuesto en la Ley N° 31964; y, **SEGUNDA:** Para este caso, no se aplica el acápite 8.4 de la Directiva N° 010-2025-R-UNE (...);



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN N° 0400-2025-D-FATEC**

La Cantuta, 22 de abril de 2025

Que, mediante el Visto, el Sr. Decano dispone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la aprobación de las plazas desiertas, la Convocatoria y Cronograma, a fin que se efectivice de manera urgente; toda vez, que se tiene que garantizar el desarrollo de las asignaturas del presente ciclo académico; en merito a las disposiciones señaladas de la Alta Dirección, vertidas en la Resolución N° 0902-2025-R-UNE de fecha 16 de abril del 2025;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

**SE RESUELVE:**

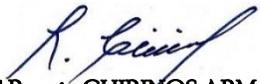
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, **las plazas, Convocatoria y Cronograma para Contrato Directo en cumplimiento a la XI Disposiciones Complementarias Transitorias** emitida con Resolución N° 0902-2025-R-UNE, para atender las plazas desiertas de los Departamentos Académicos de Electrónica y Telemática, Metalmecánica, Electromotores y Diseños y Construcciones de la Facultad de Tecnología, según los anexos 01 y 02 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- PRECISAR**, que las Comisiones Evaluadoras, deberán cumplir con lo establecido en las Resoluciones Nros. 0845-2025-R-UNE y Resolución N° 0902-2025-R-UNE, y, conforme el Artículo 1° de la resolución.

**ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER**, los alcances de la presente Resolución a las instancias académicas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
**Lic. Maria Milagros CALDERÓN ARTICA**  
Secretaria Académica

  
**Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS**  
Decano

cc:-Departamentos Académicos de la Facultad/Interesados/Secretaría Académica  
Mmca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 0400-2025-D-FATEC

La Cantuta, 22 de abril de 2025

ANEXO 1

PLAZAS DESIERTAS, PARA EL PROCESO DE CONTRATO DIRECTO DE DOCENTE  
POR NECESIDAD DE SERVICIO DE FORMA EXCEPCIONAL EN EL CICLO ACADÉMICO 2025-I,  
MODALIDAD PRESENCIAL

SEGÚN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS (PRIMERA Y SEGUNDA)  
Resolución N° 0902-2025-R-UNE, de fecha 16 de abril del 2025

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA

N°	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS / PRACTICA
01	DC-B1 32 HORAS	01	- ELECTIVO DE ESPECIALIDAD - PPP INTENSIVA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTROMOTORES

N°	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS / PRACTICA
02	DC-B2 16 HORAS	01	- PPP EN LA COMUNIDAD ELECTRICIDAD
03	DC-B2 16 HORAS	01	- INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II - PPP CONTINUA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
04	DC-B2 16 HORAS	01	- DOMÓTICA - PPP DISCONTINUA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 0400-2025-D-FATEC

La Cantuta, 22 de abril de 2025

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METALMECÁNICA

N°	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURA
05	DC-B2 16 HORAS	01	- INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA SISTEMA MECÁNICO - DISEÑO DE PROTOTIPOS INDUSTRIALES MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

N°	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURA
06	DC-B1 32 HORAS	01	- PPP DISCONTINUA - PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO CONSTRUCCIÓN CIVIL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Enrique Guzmán y Valle**  
 “Alma Máter del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE TECNOLOGÍA**  
**DECANATO**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN N° 0400-2025-D-FATEC**

La Cantuta, 22 de abril de 2025

**ANEXO 2**

**CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA**

Resolución N° 0902-2025-R-UNE, de fecha 16 de abril del 2025

**PARA EL PROCESO DE CONTRATO DIRECTO DE DOCENTE  
 POR NECESIDAD DE SERVICIO DE FORMA EXCEPCIONAL EN EL CICLO ACADÉMICO 2025-I,  
 MODALIDAD PRESENCIAL**

Directiva N° 010-2025-R-UNE, aprobada con Resolución N° 0845-2025-R-UNE  
 de fecha 1 de abril del 2025 y, Resolución N° 0902-2025-R-UNE, de fecha 16 de abril del 2025

FASES	FECHAS	LUGAR/HORA
Inscripción de postulantes presentación de FUT documentado debidamente foliados con letras y números	22 de abril del 2025	Mesa de Partes FATEC tecnologiavirtual@une.edu.pe
Cierre de inscripción	22 de abril del 2025	<b>Hasta las 3:00 pm horas</b>
Entrega de expediente a las Comisiones de evaluación	22 de abril del 2025	A cada Departamento Académico 3:15 pm horas
Evaluación de Expedientes y entrega de resultados	22 de abril del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico y envío al Decanato tecnologia@une.edu.pe
Aprobación de resultados de la Evaluación por el Consejo de Facultad	23 de abril del 2025	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Remisión de Resolución de la Facultad con los resultados al Vicerrectorado Académico	23 de abril del 2025	Decano y Secretaria Académica

